DIRECTOR: DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR: Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs.... 9	12
SEMESTRE	Bs... 17	...22
UN AÑO	Bs... 32	...40

Año III. No. 705 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, viernes 26 de septiembre de 1919 — Precio de venta 10 centavos

El secreto de los charlatanes

Por Gustavo Le Bon

Era yo un niño todavía, cuando en una plaza de una pequeña ciudad de provincia, recibí una lección de psicología que me impresionó mucho. Sin embargo, necesité treinta años para comprender todo su alcance.

Naturalmente, no fué la lección lo que más impresionó, sino su autor, personaje imprevisto, cubierto de una túnica de oro constelada de pedrerías. ¿Era un rey mago, un sátrapa asirio o un fabuloso rajá?

El trono desde donde fulguraba su esplendor dominaba un carro tirado por caballos con gualdrapas de púrpura, y detrás del personaje dos guerreros, cubiertos de brillantes armaduras, lanzaban, por medio de largas trompetas de plata, sonoros y misteriosos llamamientos.

Una multitud asombrada, cada vez más densa, le rodeó enseguida. De pronto hizo un gesto, y las trompetas se callaron, haciéndose el más profundo silencio. Entonces, levantándose majestuosamente, el mago arengó a la multitud que le escuchaba atenta y respetuosa. ¿Qué era lo que decía? Yo estaba muy lejos para oirlo; pero comprendí que aquel poderoso personaje venía de las tierras lejanas en las cuales dominó la reina de Sabá en otros tiempos, para dar a los hombres, a cambio de sumas ínfimas, cajitas mágicas que contenían unos polvos maravillosos capaces de curar todos los males y asegurar la felicidad.

Se calló, las trompetas rompieron sus llamamientos y la multitud encantada se precipitó para comprar las maravillosas cajitas.

Con gusto la hubiera imitado yo; pero desgraciadamente mi familia, con objeto de inculcarme el desprecio a las riquezas y evitarme, como decía, la suerte de Sardanápalo, dejaba mis bolsillos completamente vacíos.

Aún más lo sentí, cuando me enteré de las milagrosas curaciones realizadas por el maravilloso polvo. El farmacéutico del lugar aseguraba que las cajas no contenían más que azúcar; pero qué valor podían tener las afirmaciones de aquel celoso boticario, frente a las de un mago cubierto de oro detrás del cual imponentes guerreros tocaban la trompeta?

Todo se borra con el tiempo, las alegrías siempre y las amarguras algunas veces. Los años siguieron su curso, borrando un poco el recuerdo del mago, cuya aparición imponente me había encantado en mi infancia. Adquirí los conocimientos inútiles del colegio, y entre ellos la lógica, según la cual, como decían mis maestros, se forman nuestras acciones.

Sin embargo, no había olvidado al hombre prestigioso. Su lógica tan diferente de la de los libros le había dado buen resultado, luego no era inútil; y sus polvos, aunque sólo contuvieran elementos insignificantes, daban resultados. ¿A qué poder mágico había que atribuir estas maravillosas virtudes?

Esta pregunta quedaba sin respuesta. Sin embargo, despues de haber pensado en ello, acabé por descubrir que este sutil personaje había sabido manejar, por instinto, los factores fundamentales de los cuales se deriva la vida de los pueblos y el curso de su historia.

Lo que vendía no era otra cosa que ese elemento inmaterial que guía al mundo y no muere: la esperanza.

Y si el ingenioso personaje consiguió imponer la fé con sus discursos fué porque, como todos los fundadores de creencias, se apoyaba en estos cuatro principales factores de las convicciones populares: 1.° el prestigio que sugiere e impone hablar con ínfulas de poder; 2.° la afirmación rotunda, que excusa la discusión; 3.° la repetición, que hace aceptar como ciertas las cosas afirmadas, y 4.° el contagio mental que convierte rápidamente en muy poderosas las más débiles convicciones individuales, y los intereses particulares.

Acabamos de recibir

Cortes para pantalón de fantasía. Casimir para abrigos y tela pa abrigos impermeables·

R. PAHUL y Co.

IMPORTADORES DE CASIMIRES. YANACOCHA 45. 1 m

Gran Fábrica de Sombreros
EL CHIC PARISIEN
De Melquiades Zeballos

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG.

LAPAZ "MELBALLOS" BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja. para señoras. señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS —Se clase de sombreros a preci s módicos

Un año en Bolivia



"Crónicas"

por el Dr. JOSE MARIA BARRETO, ex- encargado de negocios del Perú en Bolivia.—Un volúmen esmeradamente editado, Bs. 3.50 —Interior 4.00.

"Principios de Derecho Civil"

por el Dr. JOSE PALMA V. (Rector de la Universidad de La Paz).—1 volúmen, Bs. 5.00.—Interior Bs. 6.00.

"Derecho Público Político"

por FEDERICO DIEZ DE MEDINA (3a. edición).—Bs. 5.00.—Interior, Bs. 6.00.

"Leyes Penales de la República de Bolivia"

por el Dr. MANUEL ORDOÑEZ LOPEZ, Bs. 12.00.—Interior Bs. 13.00.

ARNO HERMANOS

Libreros Editores

Ingávi 23 al 29.—Casilla 195.

LA PAZ.

Pídase el catálogo general de la casa, y especiales de Derecho-Medicina—Filosofía—Obras Nacionales, etc. Se remite franco de porte.

Duncan Fox & Companía

La Paz. Oruro Cochabamba.

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECE

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZINC
BANDEJAS DE METAL Y DE TODAS DIMENSIONES

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS,
COMO PENSIONISTAS.
BUENAS HABITACIONES
PERFECTA ATENCION
ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

La Paz, calle [illegible] 86, Casilla No. 37

Urgente

Se necesita un Ingeniero Mecánico con buenas referencias dirigirse a correocasilla No 135. —La Paz.

Aviso a los propietarios de casas en el radio urbano de la ciudad

La Oficina de Recaudación Municipal, está procediendo a girar pliegos de cargo contra los propietarios que no han cancelado el Catastro al día; por lo que se insinúa a quienes quieran evitar la ejecución coactiva, pasen a cancelar lo que adeudan por catastro a la Oficina de Recaudación Municipal: que se halla situada en la Avenida Montes No. 158.

La Paz, septiembre 18 de 1919.

El Director General de Recaudación y Contabilidad.

15 v s 1

Habitaciones amobladas

Se ofrecen en alquiler en la calle Lanza No. 42.

Afinador de Pianos
Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué dicernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums, Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios

Calle Lanza No. 71 1m 17 m

Federico Vela R

PROCURADOR

Potosí No. 116. 1 m s 5

Ocasión

Por cambio de residencia, se vendo la casa situada entre las calles Tumusla y la nueva Avenida de Chijini.

La casa tiene tres patios y es de gran porvenir por su situación.

Referencias en la misma casa Tumusla No. 14. 31 5v s2

En venta

Se ofrece en venta una casa espaciosa situada en el parque de la garita de Lima, de construcción moderna, con tranvía a la puerta y llamada a un gran porvenir.

Para mayores detalles, dirigirse a la casa No. 181 de la calle Sagárnaga.

4 v s 14

Aviso municipal

Habiéndose suspendido, por falta de postores, el remate señalado para el 12 del corriente, se pone nuevamente en pública subasta los aires del río Choqueyapu, en la extensión de 30 metros a un lado y 60 a otro, del puente construído para unir la avenida Montes con la plaza Alonzo de Mendoza, bajo las condiciones siguientes.

1a.—Se obliga el rematador a reparar y mantener en perfecto estado de conservación el dique transversal y las paredes del malecón.

2a.—Las cuestiones que pudieran suscitarse con los propietarios vecinos, serán de cargo del rematador.

3a.—Se fija la base de Bs. 5, por cada metro cuadrado, en los mencionados aires del río Choqueyapu.

Señálase el día viernes 26 del presente mes, horas 3 p. m., para dicho remate, en el salón de sesiones del H. Concejo.

El Oficial Mayor

AVISO

Se previene al público en general, que el sobrante de terreno colindante a la casa de César Villavicencio, en la región de Challapampa y que fué expropiado a la señora Viviana v. de Alvarez por el Estado para la Estación del Ferrocarril a Guaqui; no puede ser enagenado ni hipotecado por César Villavicencio, por estar en actual litigio.

La Paz, 23 de setiembre de 1919.

5 v. s 24

Se compra

Finca buena de puna o valle próxima a la ciudad.

Ofertas a la casa del señor Macario Pinilla con las especificaciones necesarias

---

Departamento

Se alquila un departamento cómodo sin muebles, con luz eléctrica. agua. W. C. Calle Junin No 48 verse en la misma casa.

15 v s 12

Por motivos de viaje al exterior

El propietario del "Hotel Ferrocarril", ofrece en venta este acreditado establecimiento, el mejor situado y más confortable de la ciudad de Viacha.

Para detalles y tratar del negocio, dirigirse al mismo Hotel.

Valentín López de Diego 1 m s

Muebles en ve[illegible]

Se ofrecen muebles de salón, comedor, dormitorio, salas auxiliares, servicio de comedor, cristalería y otros útiles, por motivo de viaje,

También se vende una pianola marca Americana y un automóvil marca Overland de 5 asientos.

Referencia en la casa No. 33 de la calle Loayza, de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. 1ma30

Por motivo de viaje

Se vende una casa nueva, cómoda y con tranvía a la puerta en la Avenida Centenario No. 219.

Una finca de puna que da al lago.

Un instrumental completo para toda clase de operaciones dentales. Referencias Loayza No. 51.

Atención

Prevengo a todos los deudores de mi finado esposo Manuel Lagos, que soy la única heredera legítima y la única con derecho a cobrar las cuentas que dejó pendientes, ruegando se sirvan pasar a cancelarlas a mi casa habitación calle Comercio No. 106 (altos).

Pongo también en conocimiento de dichos señores que don Ricardo Carvajal Sánchez no tiene ningún derecho para cobrar cuentas, documentos, etc., de mi finado esposo, por no tener autorización de la suscrita.

Jesús M. v. de Lagos

La Paz, 13 de septiembre de 1919.

5 v s 16

En alquiler

Dos cómodas habitaciones.

Frente al chalet del doctor Rodas No. 350. Sopocachi.

5 v s 16

Encuadernación "El Universo"

CALLE POTOSI No. 18. (2o. patio.)

Se recibe toda clase de trabajos concernientes al ramo.

También me encargo hacer archivos para Notarías, oficinas Públicas y casas editoras con puntualidad esmero.

Especialidad en libros en blanco, dorados de carteras y devocionarios con elegantes. 1 m a 27y

---

AVISO

Se desea vender una propiedad extensa situada en la comprehensión de Viacha; las referencias pueden obtenerlas en el estudio del doctor J. Arturo Eduardo. Socabaya 69. 8 v s 12

En venta

Una casa con todas las comodidades necesarias, situada en la calle Murillo No. 333.

[illegible] Referencias [illegible]

UNION COMERCIAL

O Recreo 80 y 82 !Ojo

Bazar Ferreteria Tejidos

Extenso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia.

Fierro, Acero, Herramientas, Tejidos de alambre, Lona e infinidad de Materiales para Construcción.

Invitamos al Público en General a consultar los precios de esta casa.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

—MEDICINA INTERNA—

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916.—Loayza 62.—Consultas de 1 a.m.a. 1 m. Ell

---

Interesante venta de muebles

En el No. 79 de la calle Recreo, se vende un lote de muebles, de gran lujo, importados directamente.

Juegos de salón de monsier Frercs, la primera marca francesa.

Tapices ingleses de superior calidad.
Espejos, gran estilo.
Bronces auténticos.
Cuadros, Estatuas.
Escritorios, Bibliotecas de gran lujo.
Painos, Armoniums, de Schiedmayer & Sochne.

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO  DENTISTA

Procedimientos modernos ¡sin dolor! se colocan dientes sin [illegible]

Gabinete eléctrico. Plaza Velasco No. 8. Consultas de 9 a 12 1o. jl.

Dr. Rodolfo Rada

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
Atiende llamados a cualquier hora.
Domicilio y consultorio: Diez de Medina 78.

Lotería Argentina

Agencia Oficial de Ciro Ipata Saccorotti

CASILLA DE CORREO 350.

Montevideo 173 -- BUENOS AIRES

CASA DE SUERTE comprobada por los 74 premio mayores vendidos entre sus favorecedores y debe su prestigio a la corrección con que atiende los encargos que se le hacen.

Próximo sorteos a efectuarse en el mes OCTUBRE 1919.

DIA 10	de	150.000	a$	35	ARGENTINOS.	50	BOLIVIANOS	o	77	FRANCOS
" 17	"	100.000	"	24	"	34	"	"	53	"
		20.000	"	8	"	11	"	"	18	"
" 24	"	80.000	"	19	"	27	"	"	42	"
		20.000	"	8		11	"	"	18	"
" 31	"	80.000	"	19	"	27	"		43	"
		20.000	"	8	"	11		"	18	"

Precios por 1/10 de	150.000	a$ 5	Argentinos:	7	Bolivianos	o 11	Francos
" " 1/5 "	100.000	" 6	"	8	"	" 14	"
" " 1/5 "	80 000	" 7	"	7	"	" 11	"
" " 1/5 "	20.000	" 2.50	"	4	"	" 6	"

NOTA.—En breve estarán en venta los billetes del GRAN SORTEO DE NAVIDAD DE UN MILLON DE PESOS.

Las remesas en francos deben hacerse solo por giro postal: Toda correspondencia es atendida a vuelta de correo y las listas de premios remitidas puntualmente a los interesados.

GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: CIRO.

Hotel Roma

Se ofrese esmerada atención en el servicio. Se sirven [illegible]chs, té, café, etc. a toda hora del día y de la noche.

Se reciben pensionistas por precios módicos, en especial estudiantes.

El establecimiento cuenta con salones reservados para familias

Calle Socabaya No. 20. 15 v

SOCIEDAD BOLIVIANA DE DERECHO INTERNACIONAL

Una tesis doctrinaria por Alberto Gutiérrez

El comité directivo de la sociedad boliviana de derecho internacional que funciona en esta ciudad y forma parte del instituto americano de derecho internacional de Washington, ha establecido en el art. 16 de su reglamento que la sociedad celebrará junta general ordinaria el primer sábado de abril de cada año. Esas sesiones públicas, inauguradas el 6 de abril de 1918, tienen por objeto presentar un resumen de sus trabajos anuales y algún resultado de los estudios que lleva a efecto.

En la fecha reglamentaria del presente año, no pudo tener lugar la sesión referida, con motivo de la ausencia de los señores Carlos Calvo y Víctor E. Sanjinés y posteriormente por la del señor Alberto Gutiérrez, que permaneció fuera de la ciudad durante los meses de mayo, junio y julio último.

Entretanto, los sucesos políticos que se desarrollaban en Europa y la gravedad de las complicaciones que perturbaban la paz y la armonía en este continente imponían al comité boliviano de derecho internacional alguna palabra de comentario. El señor Alberto Gutiérrez, que había interpretado las ideas de la sociedad en la sesión inaugural de 1918, debía también hacer, en la sesión de abril último, un resumen de sus trabajos y de sus investigaciones. Formuló un proyecto que, habiendo perdido en parte su oportunidad, contiene; sin embargo, algunas observaciones que pueden tener interés de actualidad. Con esta explicación, damos cabida al discurso que el señor Alberto Gutiérrez debió pronunciar en la sesión pública de la sociedad boliviana de derecho internacional el 7 de abril último.

Señores:

Terminaba mi discurso en la sesión pública de esta sociedad, en un día como este del pasado año, haciendo votos porque cesaran los horrores de la guerra que devastaba el mundo y es con íntima complacencia que inauguro la presente reunión en los momentos en que se plantean las bases de la paz en Europa, alterando notablemente y posiblemente mejorando las condiciones de la moderna civilización. Desgraciadamente, no se han modificado los factores sociológicos de esta clase de soluciones, mostrando como en los tiempos primitivos que los efectos de la guerra en la economía de las naciones traen consecuencias todavía más deplorables que la guerra misma. Los países victoriosos se encuentran al frente de problemas comerciales y financieros poco menos que insolubles y los países vencidos se sienten aquejados de todas las dolencias sociales que traen el desastre y el infortunio. No posee nuestro lenguaje frases suficientemente doloridas para describir la penuria sin nombre que soporta en la hora actual el gran pueblo ruso, uno de los factores más apreciables de la civilización y uno de los organismos políticos que ha pesado con gravitación mayor en los destinos del viejo mundo durante el espacio de varias centurias. Geográficamente lejos de esas poblaciones azotadas por inmensos sufrimientos, solo nos queda invocar el auxilio providencial en favor de pueblos en que alumbró siempre la llama del ideal y que mostraron a través de su historia tanta entereza para la lucha contra el despotismo, como intrepidez indomable en defensa de la bandera.

Estas reacciones tumultuosas de la democracia en contra de los absolutismos seculares son una lección elocuente de la historia y una enseñanza en la práctica de la vida política. Ellas nos inducen buscar la realidad del gobierno democrático en el orden interno y alejarnos cada día más del peligro de conflagraciones internacionales que entregan las diferencias políticas o territoriales al fallo de la espada. Pero esa misma lección histórica nos enseña que por muy grande que sea la convicción de los pueblos respecto de la insensatez de una contienda militar, en llegando a cierto grado la exacerbación colectiva, ninguno excusaría requerir las armas al llamado del pundonor nacional. Las guerras no podrían, pues, ser suprimidas en virtud del convencimiento de los pueblos de su índole injusta y de sus resultados deplorables. En el fondo del alma humana y sobre todo de las entidades colectivas, vibran siempre, esa altanería y esa violencia voluntariosa que han originado todas las querellas internacionales de que da cuenta la historia.

Si la voluntad de los hombres o de los pueblos no es bastante para evitar los estragos de la guerra, es evidente que debe buscarse el auxilio imparcial de naciones amigas, tan solícitas en su obra de conciliación como vigorosas para hacer efectivas sus decisiones. Cuando el infortunado Czar de todas las Rusias convocó a las naciones a la conferencia de la Haya de 1907, creyóse haber descubierto, con la implantación del arbitraje mas o menos obligatorio, la panacea para todos los males del organismo político. Desgraciadamente, las estipulaciones de La Haya no contemplaban la existencia de un desacuerdo sustancial, sino un principio de avenimiento y de armonía para someter a un tribunal neutro una querella política o territorial. Para los casos en que ese principio de acuerdo no existía, continuaba prevaleciendo el recurso soberano de la fuerza. El remedio no había hecho sino poner mas de manifiesto la gravedad del mal.

Los hombres a quienes ha tocado la labor directiva al liquidar la guerra europea y americana que acaba de terminar ó está a punto de terminar, no debían contentarse con ofrecer a sus pueblos los gajes de la victoria y la satisfacción de un reposo bien ganado, sino que han tornado a meditar sobre los medios de suprimir en lo futuro análogas conflagraciones. Filósofos y humanistas, como Wilson y Lloyd George, han considerado, al frente del fracaso de las organizaciones arbitrales, que era necesario buscar la solución de esos problemas en el mismo principio cooperativo que es la base de la democracia y en el interés manifiesto de todas las naciones civilizadas. De esas meditaciones ha surgido la idea de una liga de las naciones para el mantenimiento de la paz, que tendría el rol de resolver las querellas y las disputas internacionales.

Por muchas que sea las dificultades, que estorben la aplicación práctica de ese sistema, las exigencias de la hora presente se impondrán sobre todas ellas, para constituir un tribunal que sea salvaguardia de la paz, ya que no existe pueblo alguno que por si propio se sienta capaz de resistir a las tentaciones de la violencia, a ese arrebato ancestral de la raza humana, que armó el brazo de Caín y que derramó a mares la sangre de los hombres en todas las épocas de su historia. Ese tribunal se encuentra, sino prácticamente organizado, universalmente consentido y la creación de la liga de las naciones puede considerarse como una realidad política, impuesta por las altas necesidades de nuestro tiempo.

Os puse de manifiesto, en mi anterior alocución, la necesidad de propagar y de vulgarizar los principios del derecho internacional, a fin de que los pueblos conozcan y puedan apreciar por si mismos la manera como son manejados sus intereses, limitando prácticamente la esfera de acción de los gobiernos. La paz y la guerra podrían ser así objeto de la decisión de los pueblos mas bien que de los soberanos o de las cancillerías.

Pero, para que la intervención pública en los asuntos internacionales resulte saludable y conveniente, sería indispensable crear en la mente popular un grado suficiente de versación, no sólo sobre los derechos, sino también sobre las oportunidades y sobre las conveniencias políticas. La necesidad de extender la esfera de aquellos conocimientos se hace cada día mas manifiesta, dada la deficiencia de la instrucción general respecto de los dogmas fundamentales del derecho de gentes.

Ahora todas las personas de buena voluntad se creen habilitadas para tratar sobre ese tema, cuya índole científica escapa á su superficial preparación jurídica. Olvidan que el derecho internacional no es una mera abstracción, ni una utopía flotante y vaporosa, sino un conjunto de principios de carácter positivo, acumulados sobre el cimiento de las verdades fundamentales, por la experiencia de la historia, de la filosofía y de la política de todos los tiempos. Muchos creen que el derecho internacional ha sido modificado por efecto de la guerra europea y que los preceptos de esa ciencia han sido sustancialmente alterados respecto de los que se encontraban vigentes cuatro años atrás.

Conviene que las asociaciones como la nuestra, que se ocupan de estudiar y propagar los principios universalmente admitidos, aconsejen a las gentes incumbidas de algún título de propaganda, que se abstengan de todo procedimiento de improvisación. Ni la victoria de los aliados en Europa, ni las doctrinas del presidente Wilson, ni la liga de las naciones, podrán alterar las bases mismas del derecho y los directores de la política dominante y los más preclaros profesores de la doctrina científica, podrán a lo sumo agregar algunas cláusulas liberales al texto mismo de la tabla primitiva. Actualmente, por ejemplo, y siguiendo el movimiento democrático que se dibuja en todo el mundo, proclama el presidente Wilson, como jefe de estado y como hombre de doctrina, la conveniencia de que las nacionalidades se constituyan con sus elementos propios de población y de raza y que la razón de la existencia de las naciones sea, antes que la tradición histórica o el precepto de los tratados, la voluntad de los pueblos para hacer vida común.

Este principio que restringe en cierta medida otros derechos tradicionales e históricos, responde a la necesidad de que no existan pueblos vasallos, como han existido los polacos en su cautiverio centenario, o como los checos y los húngaros dentro de las mallas de la monarquía de Hapsburgo. Al propio tiempo, se ha difundido la doctrina de que esas nacionalidades emancipadas deben contar con todos los elementos étnicos, geográficos y políticos que sean suficientes para tener una existencia autónoma y completa. Puertos propios sobre el mar o sobre los ríos y lagos navegables, tráfico libre por las arterias fluviales, zonas neutralizadas para la expansión del comercio; he ahí los factores indispensables para que todas las nacionalidades vivan dentro de las garantías de la libertad política. De otro modo, serán estados vasallos y ese concepto no podría subsistir dentro de la nueva organización internacional. Algunos otros principios tendrán que ser adoptados para la realización de ese propósito y se ha indicado ya la conveniencia de que los puertos marítimos correspondan y pertenezcan a la misma soberanía del *hinterland*, buscando para tal fin, que será un principio invariable de geografía política, compensaciones adecuadas.

Estos son los únicos principios que hasta ahora importan innovaciones en el derecho internacional, que permanece siendo la ciencia en que Grotius vació el concepto más puro de la justicia. Sin embargo, espíritus improvisadores y visionarios imaginan que la guerra terminada significará la remodelación de todas las nacionalidades.

No existen, pues, principios o doctrinas nuevas de derecho o de justicia. La evolución producida ha importado el triunfo del derecho, pero no de un derecho nuevo, sino del mismo derecho que siempre existió, inmanente en la sociedad internacional, pero que fué hollado y desconocido. Lo que ha triunfado es el respeto al derecho, a la soberanía de todas las naciones, la sanción práctica de la igualdad política. El concepto intrínseco del derecho y de la justicia es el mismo de ayer, el mismo de siempre. Pero la historia de los últimos años ha enseñado que no podrá atentarse impunemente contra la libertad ni contra la independencia de las naciones, aún cuando estas sean pequeñas o débiles, porque se ha creado ya una conciencia universal, que proteje la soberanía contra las agresiones de la fuerza, a fin de amparar el derecho propio con el auxilio de esa solidaridad humana que es la garantía segura de la paz y de la civilización.

Si bien es verdad que la proposición o la implantación de aquellos principios importa un progreso evidente en la ciencia del derecho internacional, no hay motivo para ocultar o disimular que existen otras esferas de esa misma actividad en las cuales se ha producido un retroceso manifiesto. Tal ocurre con los usos y prácticas de la guerra terrestre y del bloqueo marítimo, a las cuales se ha dado en el reciente conflicto una amplitud indefinida, sin reducir las hostilidades bélicas a la esfera netamente militar, ni respetar las personas de los civiles, ni la propiedad privada, ni el derecho de los neutrales. Los inventos mecánicos modernos, por otra parte, han hecho poco menos que imposible la vigilancia de las fronteras ya que la navegación aérea puede violar impunemente todas las vallas internacionales. Una guerra que abarca una extensión territorial relativamente considerable, tiene en tales condiciones que afectar a gran número y entidad de intereses neutrales y entorpecer gravemente el libre desarrollo del comercio y de la industria. Durante el reciente conflicto y aun muchos meses después de él, se ha podido lamentar la vigencia de restricciones al comercio de los países neutrales, aun dentro de sus propias fronteras, con el empleo de procedimientos coercitivos de que pueden usar los países que tienen el control o el monopolio de la navegación universal. Las llamadas listas negras y las restricciones nominales de la navegación y del comercio han sido represalias acaso explicables durante el período de la guerra marítima, pero no se armonizaban ya con los principios más liberales del derecho de gentes, siendo abiertamente violatorias de los pactos escritos.

Un viejo precepto del derecho, a que dió forma la hermosa frase de Rousseau, dice que la guerra debe producirse entre los ejércitos, pero no entre los pueblos beligerantes. Muy lejos estamos de la realización de esta utopía y jamás en la historia como en la crisis reciente se ha extendido la guerra hasta los últimos confines del planeta y ha sacudido el organismo político y económico del orbe entero. Por efecto de esa ley universal de solidaridad, a la que no podrían sustraerse las voluntades humanas, nuestros países, así alejados como se encuentran del terreno de la lucha, habrán de contribuir inevitablemente con su cuota a subvenir los dispendios de la guerra. La elevación del precio de todos los artículos de consumo, ha repercutido en nuestra condición de tributarios del comercio europeo estaremos obligados a cubrir paulatinamente los gastos de la contienda.

La comisión matriz de este instituto, establecida en la ciudad de Washington, se ha dignado comunicarnos con fecha 30 de noviembre que pronto tendrá lugar la nueva reunión de todas las ramas de la sociedad, que había sido aplazada con motivo de la guerra europea. Aunque fijada para sede de dicha conferencia la ciudad de Montevideo, no está aun marcada la fecha para sus deliberaciones. Ni podría serlo en condiciones favorables en el momento actual, pues tenemos que lamentar la situación delicada de relaciones diplomáticas entre las repúblicas de Chile y del Perú, que ha determinado, no solo el relajamiento de sus vínculos políticos, sino la interrupción de sus relaciones comerciales y aun la libre residencia de sus nacionales en el territorio de la otra.

Con motivo de la gravedad que esta situación asumía, esta sociedad recibió en noviembre último, de parte de la sociedad peruana de derecho internacional establecida en Lima, un cablegrama en el que se pedía nuestra cooperación para tratar de resolver el problema de Tacna y Arica conforme a la nueva conciencia jurídica del mundo. Esta insinuación envolvía a nuestro juicio una gran vaguedad y pedimos a la asociación amiga que nos indicara una forma de procedimiento realizable, ya que no podíamos menos de concordar en la conveniencia de buscar una solución amistosa de aquellas diferencias. No obtuvimos la indicación solicitada, pero parece que el comité directivo de Washington estimó que una controversia concreta, que apasionaba ya los ánimos en una parte del continente, no era adecuada para los debates y decisiones de una corporación netamente científica.

Existía en efecto, un precedente que debía recordarse y que podría aplicarse en circunstancias análogas. En la sesión que celebró el Instituto en la ciudad de la Habana el 23 de enero de 1917, el presidente de esta corporación Mr. James Brown Scott se opuso terminantemente a una proposición formulada por el representante de Bolivia señor Calderón, otorgando un voto de aplauso con motivo de un discurso reciente del presidente Wilson.

"La política en sí, dijo el señor Brown Scott, está fuera de la órbita de esta institución y comprendiendo sus fundadores los peligros que rodean las cuestiones políticas, a diferencia de las cuestiones jurídicas, retiraron expresamente de su consideración las cuestiones políticas. En consecuencia, toda cuestión que toque directa o indirectamente la política pendiente entre los estados de América, no puede ser materia de discusión. En lo que se refiere ó otras cuestiones, estas no pueden tratarse sino desde puntos de vista jurídicos y prácticos."

La política, en su acepción más vasta y completa, como oposición a la doctrina, es lo activo, lo actual, lo que tiene vida y movimiento. Es as instituciones doctrinarias o principistas, nada tienen que ver con la política, es decir con lo presente, con lo concreto con el interés actual de unas u otras nacionalidades. Pero tienen la incumbencia superior de trazar y de definir las doctrinas.

¿Cual es, por otro lado, la autoridad competente para aplicar y ejecutar esas doctrinas? No son las naciones litigantes mismas, ya que sustentan puntos de vista y aspiraciones contradictorias. Tampoco los tribunales arbitrales. —Continuará—

Centro Intelectual de Propaganda

En la sesión celebrada antenoche por este prestigioso centro, se rindió homenaje a la efeméride cruceña, acordándose enviar telegramas de felicitación a las sociedades intelectuales de Santa Cruz.

Fué incorporado oficialmente el socio fundador y actual diputado por Bustillo y Charcas, doctor Pedro N. López.

El socio señor Agustín Ramírez presentó una importante conferencia cuya discusión continuará en la próxima sesión ordinaria.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Jesús Vaca Quiroga, comisario de la policía de Seguridad de Trinidad (Beni); Daniel Aguilera, subcomisario de la misma Policía; Sixto Vargas, comisario de la policía de seguridad de Ullaulla; José María Egüez, subgente de la policía de seguridad de Corocoro; Carlos Reinaga, oficial de estadística de la oficina principal de correos de Potosí; Dámaso Aranda, cartero de la oficina principal de correos de La Paz; Ricardo Márquez, subadministrador de la oficina postal de Itaú; Casta Aponte, Auxiliar de la subadministración postal de Villa—Bella; Daniel Salinas y Luis Varhas, Correctores de las oficinas telegráficas de Condo y Uyuni

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes nombramientos:

Víctor Manuel Rodríguez, Notario de 1a. clase en la capital Tarija; Tomás Vargas, portero del palacio de Justicia de Potosí; César Garvizu, juez de de partido en la provincia del Azero (Chuquisaca); José Graciano de la Hega, notario de segunda clase en Coroico (Nor Yungas).

Pidiendo título de mecánico dentista

El Ministerio de Instrucción Pública ha pasado en informe al Decanato de la Facultad de Medicina la solicitud del ciudadano peruano Ricardo Ll. Molina, pidiendo se le expida el título de mecánico dentista, a fin de que estudiando el pedido se conceda esta petición o si acaso no existe disposición legal alguna que faculte la expedición de esta clase de títulos se niegue la solicitud.

Nuevo bachiller

En el rectorado de la Universidad se ha extendido el diploma de bachiller en Ciencias y Letras en favor del alumno Benedicto Valencia Velle, quien actualmente se encuentra prestando su servicio militar en el Regimiento de Artillería de Campaña.

Tipógrafos

En esta imprenta se necesitan dos tipógrafos. Inútil presentarse si no se tiene competencia y destreza.

SOCIALES

Almuerzos

El señor Eduardo H. Harrison y su esposa la señora María Espejo de Harrison ofrecieron ayer en su chalet de la avenida 6 de Agosto un almuerzo en obsequio del señor Juan Manuel Valle, administrador del ferrocarril de Arica a La Paz, habiendo concurrido a esa fiesta varias familias y caballeros de nuestra sociedad.

—Los jefes y oficiales del colegio militar ofrecerán hoy un almuerzo en el casino de dicho establecimiento en honor del mayor Arturo Guillen, felicitándolo por su reciente ascenso.

Enfermos

Continua delicada de salud la señora Isabel Gonzales Quint de Marinca Pando

—La señora Rosa Harrison de Correa se halla con la salud quebrantada.

—En mejoría la señora Natividad E. de Parra.

—La señorita Angela de Aloise Ballivián se encuentra enferma de gravedad.

—El doctor Macario Pinilla, se halla restablecido de salud despues de varios dias de enfermedad.

—El señor Mariano Galvez está delicado de salud hace días.

—Se encuentra enfermo el señor Genaro Eduardo.

Temporada lírica

Un verdadero acontecimidnto y éxito artístico es el que vá obtensendo en nuestro coliseo municipal la compañía lírica Italiana de la aplaudida diva señora Adelina Agostinelli con sus lucidas y selectas funciones.

Noche por neche el numeroso público aplaude entusiastamente las clásicas representaciones de esa importante trouppe, que se ha captado las simpatías de nuestra sociedad.

En la noche de hoy se pondrá en escena, como función extraordinaria y fuera de abono, lo popular y aplaudida ópera del maestro Puccini titulada "Boheme".

Cumpleaños

Ayer cumplió años el señor Nataniel Reque, habiendo sido muy cumplimentado por sus amigos.

Viajeros

Hoy regresa a Arica el señor Juan Manuel Valle.

—Volvió de Río Abajo el señor Rafael Taborga.

—El señor Julio C. Troche ha llegado de Sorata.

—El señor José Ponte y su esposa la señora Luz Echazú de Ponte viajarán en breve a Nueva York.

—Ha llegado de Santa Cruz el diputado señor Godofredo Aguilera.

Reo condenado a la pena capital

El Juez de Partido de Uyuni, ha enviado al Ministerio de Justicia todos los certificados obtenidos acerca de la conducta y moralidad del reo Félix Aramayo, quien ha sido condenado a la pena capital por el delito de asesinato, certificados que deberán tenerse en cuenta al tiempo de dictarse la resolución suprema conmutando la pena de muerte con la de presidio, conforme a las atribuciones que otorga la Carta Fundamental del Estado al Presidente de la República.

Aumento de haberes

Los secretarios, actuarios, auxiliares y diligencieros de los Juzgados de Partido e Instrucción de la capital Trinidad (Beni) han elevado al Ministerio de Justicia un memorial en el que despues de señalar varias razones muy poderosas, piden el aumento de sus haberes en el presupuesto de la gestión de 1920.

En la Corte Superior del Distrito

Ayer se han despachado los siguientes asuntos que cursan en la Corte Superior del Distrito: Amalia Larrea con Daría Gamarra, sobre cobro de dinero; Carmen Boyán con Pilar de Camberos, sobre cobro de dinero; Banco Nacional de Bolivia con Jorge Farha, sobre cobro de dinero; Vicente Palma con Josefina Peñafiel Toga, sobre cobro de dinero.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Dijo ayer el ministro de hacienda que de la petición de informe que se debate, no sería posible pasar a la interpelación, porque eso sería llover sobre mojado.

Si, sería tras cuernos palos.

***

Invitamos a los peticionarios de informe que se sirvan firmar un título que hemos decidido expedir: el de Licenciado en Sofismas y Mixtificaciones, para don José Luis Tejada Sorzano.

***

Dijo ayer que rogaba de que lacuestión del Banco de la Nación, no se haga política.

¡Pero señor, si quién no debe de hacer política es el ejecutivo!

***

Dijo que le causaba extrañeza que se produzcan actuaciones parlamentarias, cual si el gobierno administrara al Banco.

Es decir que el gobierno no tiene nada que ver con el Banco!

***

Parodiando a Rubén, diríamos:
«Oh, sacrificio, a lo que me obligas,
decir q' entreambos no hacen migas».

***

«Hubiera querido que no se firme el contrato, pero si está ya, hay que sostenerlo por el crédito del país».—Tejada Sorzano.

Tomamos nota, no hubiera usted querido que se firme el contrato con los capitalistas franceses para la fundación del Banco Naviana.

***

Granier Prohias ha desempeñado ayer de secretario.

Está seguro de que es un tímbre de honor.

***

Don Abel Iturralde ha denunciado ayer en la cámara que el Banco de la Nación ha castigado en su cartera deudas morosísimas de «El Diario» y «El Tiempo» por varios miles.

Y esto sin contar con las subvenciones.

***

Hay que oir hoy a don José Luis. Le toca hablar de su educación, de su aristocracia, etc, para luego entrar a los sofismas.

***

Hemos descubierto por què los ministros se agarran aún a sus carteras: por aprovechar del palco presidencial en la temporada de ópera.

Peticion de informe

El diputado que suscribe, solicita informe escrito del señor Ministro de Hacienda, acerça de los signientes puntos:

1.° ¿A qué cantidad ascienden mensualmente las erogaciones efectuadas por el Tesorero Nacional por concepto de alquileres para Ministerios y otras oficinas públicas de esta ciudad?

2.° ¿Cuáles son los contratos estipulados por el gobierno con propietarios de casas en esta localidad para el mismo fin?

3.° ¿A qué partidas del presupuesto vigente se hacen las respectivas imputaciones para estos pagos?

La Paz, 25 de setiembre de 1919.

Rafael de Ugarte.

Policía de seguridad en La Paz

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos para completar el personal de la policía de seguridad de esta ciudad:

Julio Sanchez, agente en la sucursal de la policía en la estación de Chijini; Guillermo Achá, agente de tercera clase en la sección de investigaciones en la central de policia; Adolfo Pantoja, aspirante de comisaría en la central; Pedro Pantoja, aspirante de la sección de inspeccion.

Teatro municipal

Trovador

En medio de una verdadera embriaguez de melodías de que está repleta esta partitura de Verdi, se ha visto actuar a un conjunto que armonizó correctamente sin desentonar un solo instante en el espléndido éxito de la representación. Ha sido una velada hermosa, superior a lo que era de preveer.

Se estrenaron ante nuestro público dos figuras importantes: el tenor Pasquini Fabri y la mezzo soprano Orosco y triunfaron en toda la linea. Pasquini Fabri lució una voz potente de vibrante metal y de muy clara vocalización. Sus números culminantes fueron aquel que comienza con "Deserto sulla terra" y la popular "Di quella pira" en que emitió un dó de pecho seguro y de linda entonación.

La Orosco posee un registro extenso desde las notas graves, que las dió sonoras y llenas, hasta las sobreagudas que las filó extensa y vibrantemente. Su "stride la vampa" mereció una ovación lo mismo que los dúos con el tenor "Ai nostri monti" cantado con vehemencia fogosa y "Perigliati ancor languante' que fué todo un triunfo para los dos artistas.

El baritono Urízar atacó briosamente la partitura y en el hermoso trozo "Il balen del suo sorriso" fué premiado por los más entusiastas aplausos del público por su maestría en el canto y por el buen partido que sacó de su voz.

La señora Agostinelli decididamente se ha conquistado toda la admiración y todas las simpatías del auditorio. Se superó a su audición anterior demostrándose como la artista completa para quien no tienen misterios las manifestaciones del arte lírico.

"D'amor sull' ali rose". "Tacea la notte placida" el "Miserere" y todos los demás números que cantó fueron otros tantos triunfos para ella y bien mereció las ovaciones que se le tributaron.

Concertado hermosísimo, espléndidamente cantado por la Agostinelli, Pasquini Fabre y Urízar fué aquel que dice "Di geloso amor sprezzato", y aun el coro "Chi del gitano" se desenvolvió sin ninguna disonancia.

Debemos hacer tambien mencion del bajo Nicolich, que aunque en papel secundario supo armonizar con los actuantes luciendo su voz de grueso volúmen y su entonación muy buena

La orquesta reveló saberse la partitura de memoria. Ni la menor vacilación, ni el menor desacorde. Todo obedeciendo disciplinadamente a la batuta de La Mura, que trabajó bien y dirigió admirablemente todo el conjunto.

Grato nos es dejar constancia de la agradable impresión que nos produjo la función de anoche y aplaudimos sin reservas a todos los artistas que en ella tomaron parte, a la dirección escénica y aún a los coros que es cuanto se puede decir

Con representaciones como la del "Trovador" la compañía lírica puede sentirse satisfecha. El público mucho más.

Se anuncia para esta noche en función fuera de abono el estreno de la soprano Rizzini en el papel de Mimi, de "Boheme".

Observaciones teatrales

Los artistas de la compañía lírica han debido convencerse de que nuestro público sabe entusiasmarse ante una buena audición y premiar con sus aplausos su buen trabajo, como lo ha hecho en las últimas funciones. Esos artistas tienen ahora un estímulo para seguir expidiéndose con intenso amor a su arte y con el empeño de acrecentar las simpatías de que gozan. La empresa, por otra parte, debiera secundar a la compañía mejorándole la orquesta, algo deficiente, y la utilerie, que es de una pobreza mendicante. Es necesario armonizar el conjunto

La presente temporada está demostrando la posibilidad de contar anualmente con una temporada oficial de ópera, siempre que el gobierno y la municipalidad pongan algo de su parte, como ocurre en todas las capitales extranjeras. Una subvención equitativa se hace indispensable para aclimatar anualmente este género de espectáculos en La Paz, aquí que tanta falta hace la animación teatral.

Habría que oponer algunos reparos acerca del teatro Municipal y buscar la manera de corregir sus deficiencias. Si la sala es una obra definitiva que no admite ensanches, habría que completar su mejoramiento con la construcción de una cúpula que reemplace al *plafond*. Habría que construir tambien al *foyer* de la entrada, volteando el tumbado y decorando todo ello artísticamente

La plazuela para el estacionamiento de vehículos es hoy de muy fácil ensanche siempre que el gobierno quiera ceder los terrenos en que se proyecta levantar el edificio para el conservatorio de música. Esa plazuela que habría ganado así en extensión se podría embellecerla con algunos jardincillos con juegos de agua en el centro sin que sean un obstáculo para la circulación de carruajes.

Ojalá la presente temporada de ópera influya ante la municipalidad para mejorar nuestro principal teatro.

Vayan otras observaciones respecto al público:

El de palcos y platea es de una frialdad de hielo. Escucha dos buenos trozos de música con arrobamiento, pero no aplaude ni demuestra en forma expresiva su aprobación entusiasta.

El de galería, durante los entreactos, es insoportable. Jovenzuelos díscolos chacotean groseramente lanzando denuestos contra determinados asistentes a platea. Bueno sería que la policía anote los nombres de esos mozalbetes para aplicarles una sancion ejemplarizadora.

Interesante proceso criminal

El día de ayer se han reabierto en el salón de debates de la corte Superior del distrito las audiencias en el juicio criminal seguido contra Mariano Mamani y Benita Aguda, acusados por el delito de asesinato perpetrado en la persona de Tomás Ferrano, en el pueblo Guaqui.

Despues de haberse leido las piezas principales del proceso el informe de los medicos doctores Renato Riverio, Néstor Orihuela, Gustavo Carvajal y Luis Piérola y la sentencia del Juez de Partido que intervino en el proceso, se recibieron varias declaraciones ampliatorias de testigos de cargo.

La sala de debates de la corte se vió concurrida por varios abogados y público que tenía interés en seguir el curso de esta audiencia La Corte en vista de esas declaraciones y de sucesivas audiencias dictará su fallo definitivo en este proceso, en el que los acusados estan condenados a pena capital, en segunda instancia.

Administración del Telégrafo Nacional

Segun parte diario elevado por la oficina central de La Paz a la Inspección General del Ramo, el día 24 del presente mes las oficinas de la República han trabajado hasta las 6 de la mañana de ayer, habiendo quedado servicio rezagado en las oficinas de Oruro, Cochabamba y Tupiza, por aglomeración de correspondencia.

Con excepción de la línea de Viacha a Guaqui, en el distrito telegráfico H), que se halla interrumpída, las demás líneas de la República se encuentran todas expeditas.

Debates judiciales de ayer

Ante el Juez 3.° de Partido se efectuaron ayer los debates en el juicio criminal seguido contra Koning Ros Degg, acusado por destrucción de documentos a denuncia de Alvaro Jáuregui, habiéndose recibido varias declaraciones de cargo y descargo y señalando el día 30 del presente mes para la continuacion de las audiencias.

Gratitud

Agustín Camacho hijo, María Delina, Eda Luz y Haydé Camacho nietas de la que fué señora

NATALIA CAMACHO

Q. E. P. D.

Tributan su más expresiva gratitud al digno facultativo doctor Claudio Calderón, médico de la Compañía estañífera de Llallagua Catavi, quien hasta los últimos momentos la atendió con todo celo esmero y buena voluntad que le caracteriza, así como su digno farmacéutico. Igual manifestación de gratitud rinden a todos los amigos que los acompañaron en los momentos de dolor.

Llallagua Catavi, 21 septiembre de 1919.

[illegible]ajos del Banco de la Nación

[illegible]e debate camaral. El H. Iturralde hace graves denuncias. Las deudas de "El Diario" y "El Tiempo". Extensa exposición. Conferencia histórico-resfriada del ministro de Hacienda. Sofismas y más sofismas. Continúa hoy el debate.

...esar a la orden del día, por e dió lectura al siguiente etición de informe para de- la concurrencia del minis- enda, señor Tejada Sor-

putados que suscriben, so- ncurrencia del señor mi- cienda, a presentar informe Cámara sobre los siguien-

amparo de qué facultad le- mbros del Consejo de ad- general del Banco de la iviana, perciben una parte s obtenidas por esa institu- ántas sesiones han asistido dichos consejeros desde años y cuánto han perci- oncepto de utilidades y suel- tiempo?

n virtud de qué precepto, gal, se ha constituído el co- ris y se le ha concedido pación en las citadas utili-

Qué funciones desempeña en l ex-gerente don Eugenio y cual el contrato que tie- lo con el Consejo de admi- ¿Qué sumas ha percibido to de sueldos, participación s, gastos de representación, etc., mientras desempeña- iones de director gerente n y a cuánto alcanzan ac- os beneficios y honorarios abonados?

Qué castigos se ha efectua- rtera del Banco y a qué za la de los gastos genera- dos desde su fundación? El tro se servirá detallar las especificación completa de de operaciones propias le la Nación y las que co- a las de los Bancos que ron en éste.

qué cantidad ascienden las mbio entregadas al Banco ro Nacional, en los últimos cuáles son los tipos en o recibidas y negociadas itución?

r presidente se dignará se- hora para la concurrencia inistro.

25 de agosto de 1919.

rralde.—Rafael de Ugarte. mayo.»

urralde pidió la palabra e ga y bien documentada analizando uno por uno los petición, cuya importan- fiesta.

brevemente la fundación de la Nación Boliviana, sus s proyecciones iniciales, s suscritos, las leyes que ganización, etc, abundando tóricas y razonamientos ju- como financieros.

ndió para demostrar la sè- gularidades que comete la con violación de las leyes. nto al primer punto de la mpiió sus términos indican- illes bien fundados la irre- e conceder participación a os, además de los cuantio- que percibían.

gundo punto explicó su ex- la participación de utilida- concedía al comitè de Pa- scripción legal alguna.

er punto que se refiere al ventier le dió margen a va- eraciones de abundante ra- , pues llegó a demostrar erminados años había per- de 90 mil bolivianos como omo participación en las

Dijo también que el piso l banco lo ocupaba el ex- a llevar su vida sibarita, tes con cargo a los gastos lel banco, usar de todos los subalternos, etc.

erirse a los consejeros, dijo dos que viajaban constante- Europa y América, con la ia de que siempre llegan a es de los balances semes- o que había alguno que so- a a un consejo de adminis- nestralmente, a a fin de co- ngües sueldos.

nto a los castigos de la Banco, hizo una larga ex- iciendo saber a la Cámara ta ocasión en que había como nunca a un consejo ración, como accionista que abía permitido después de les leer los estados y que o minutos había descu- gos escandalozos sobre do- ertenecientes a ex-diputa- rmaban parte de las comi- onstitución, a senadores de a, propagandistas del banco, . Dijo que a «El Diario» hecho un préstamo sobre las aún no pagadas a la fá- ynotipos, se le había perdo- deuda por Bs. 6.000, a «El Bs. 4.500, a «El Diario» otra Bs. 4.300, etc. Que al due- establecimiento que el go- partido doctrinario usaban bleas políticas, se le había una deuda por la suma de . Qué desde el año 1911 abandono enorme de docu- ningún movimiento. Que en

un semestre se había llegado a casti- gar más de 800 mil bolivianos suma de proporciones escandalozas.

Respecto de las letras de cambio entregadas por el Tesoro nacional al Banco, dijo, que en cierta ocasión había hecho una representación el H. Santiago Aramayo, denunciando las especulaciones del Banco con las tipos de cambio y que el ministro de hacienda, confirmando la denuncia, había prometido regularizar el procedimiento del Banco.

Dijo también que como accionista del Banco había ocurrido una vez a un consejo de Administración para introducir una iniciativa, sugerida por el ex-ministro de hacienda señor Darío Gutiérrez, quien se hallaba de acuerdo con él respecto de los sueldos de los consejeros.

Tocó otros muchos puntos de importancia y terminó manifestando que él personalmente no abrigaba ninguna prevención contra el Banco ni contra sus consejeros, que habiendo solicitado un crédito con las respectivas garantías había sido atendido en justicia y que como peticionario de informe deseaba que el ministro absuelva todas las preguntas con la mayor minuciosidad posible, porque la actiud de la minoría en este asunto no tenia proyecciones electorales ni políticas.

El señor ministro de hacienda pidió la palabra para decir que él esperaba que los otros dos peticionarios expongan sus motivos a fin de absolver todas las preguntas o puntos de vista de una sola vez, pues que la prática de hacer prolongados debates de las peticiones de informe le parecía poco parlamentario.

El H. Ugarte expuso que habiendo el H. Iturralde hecho una lucida y amplia exposición, los otros dos peticionarios se reservaban el derecho de escuchar al ministro y de hacerle las observaciones que sean del caso, siempre que no se hallen de acuerdo.

El H. Aramayo dijo también que se reservaba el derecho de replicar caso de no hallarse conforme con el ministro.

El señor Tejada Sorzano pidió la palabra y comenzó por manifestar que los últimos incidentes políticos habían postergado demasiado este debate y que su deseo fué siempre el de observarlo, así como las demás peticiones pendientes.

Luego disertó respecto a la creación del Banco de la Nación, institución que él la había soñado ya hallándose en París, cuando la crisis de 1917.

Pasó a conferencias históricas y resfriadas sobre las tendencias inglesas del exclusivismo industrial y las otras del continente europeo que dejan libre la iniciativa particular. Luego habló de ambas corrientes que se habían fundado creando un otro tipo; habló del régimen prusiano, etc., etc.

Luego sacó a lucir la muletilla de todos los ministros que son peticionados respecto del Banco de la Nación, aquello de que el Estado es un simple accionista del Banco y que no siendo el gobierno administrador no tenia por qué prestar informes respecto de una institución en cuyo desenvolvimiento no tenia mayor ingerencia que la de cualquier accionista. Calificó de extraña la conducta de los diputados de la minoría que hacían un debate llamando a un ministro que nada sabía del Banco.

Habló de la necesidad de que los bolivianos y en especial los representantes nacionales, deslinden las posiciones del gobierno y del ministerio de hacienda y de los accionistas, respecto del Banco de la Nación, porque de la confusión esta nacía los actos parlamentarios que eran improcedentes conforme a las normas de derecho.

Se refirió a la suscripción de los capitales del Banco de la Nación y dijo que los banqueros de Europa tenían un archivo minucioso de todos los negocios, de todos los éxitos financieros y de todos los fracasos y que cualquiera que acuda a proponerles un asunto, no tiene necesidad de explicar las proyecciones y proporciones porque ellos ya saben a donde va el negocio.

Dijo que tan luego como se propuso a dichos banqueros la formación de un Banco de la Nación en Bolivia, ellos aceptaron la idea, pero imponiendo la condición de manejarlo, porque tenían demasiadas experiencias para aceptar otra forma de administración.

A continuación dijo que no se debía firmar el contrato, pero que si ya estaba formado, iba en él el crédito del estado y que no es posible volver atrás sin mengua de la fé del país.

Dijo que le causaba bastante extrañeza que se haga política de esta cuestión y que cada año se produzcan actuaciones parlamentarias con desprestigio del crédito del Banco, institución que de tal manera ha llegado a confundirse con el país, que atacar al Banco era atacar al país, y que él rogaba que no se haga política de esta cuestión.

Quedó con la palabra para continuar hoy.

En pro de la raza indígena

Memorial presentado a la representación nacional

Los apoderados de las comunidades de Calecoto, Caquingora, Achiri, Tiahuanacu, Mohoza, Guaqui e Iquiaca, de las jurisdicciones de Corocoro, Ingavi, Omasuyos 2.a sección e Inquisivi, de este departamento, han presentado una extensa solicitud, ante la H. cámara de diputados, alegando una serie de razonamientos jurídicos y sociales, que tiene por esencial objeto, insinuar a la representación nacional, a fin de que tenga en consideración el importante proyecto de ley, que con fecha 20 del pasado mes, sometió a su consideración el H. diputado por la Villa Imperial de Potosí, doctor Bautista Saavedra, referente al otorgamiento de garantías eficaces para resguardar el derecho de propiedad de la raza indígena, como el concerniente a la supresión del impuesto tributario, especificado acertadamente en el documento del mencionado proyecto.

En la solicitud, se aplaude tesoneramente la labor patriótica del doctor Saavedra, al haber confeccionado la ley, que responde al interés general demandado por la desgraciada raza indígena, de hacer que los derechos de propiedad de esta gran población silenciosa, reciban el amparo precautelador que le otorgue el legislador, a efecto de que en lo sucesivo no se les explote clandestinamente, siguiéndose largos juicios que llegan por lo común a terminar desastrosamente, empeorando la condición deplorable de su economía privada.

Se sabe con evidencia, por cuanto que está infiltrada en la conciencia pública, de que existen muchos individuos de mala conciencia, que celebran contratos onerosos con los comunarios del altiplano, que tienen el peculiar sello de garantizar la obligación que suscriben, con hipotecas sobre los terrenos sayañeros, de tal suerte que una vez vencidos los términos estipulatorios, los infelices indígenas son liquidados con la apropiación usurpativa, dando auge a litigios dispendiosos.

Además, dicho proyecto contiene, la supresión del impuesto territorial, para los indígenas comunarios que tienen composición con la corona de España, es decir, para aquellos que tienen títulos primordiales, perfeccionados y matriculados conforme a los trámites especiales que se enuncian en las leyes. Mas, para los propietarios que no son indígenas, que poseen tierras exvinculadas se les asigna el impuesto catastral, equilibrándolos con los que se paga por la generalidad pues, qué ha sucedido hasta esta esta fecha? que esos individuos, gozando de cuantiosas producciones agrícolas, se contentaban con pagar el impuesto indigenal mínimo defraudando al fisco en sus ingresos.

Concluye esa importante solicitud, con este acápite:

«Dándose una ley sabia que concilie en general todos los intereses de la raza indígena, se evitará las diarias y consecutivas reclamaciones formuladas ante el poder administrativo y judicial respectivamente, acerca de garantías constitucionales para las personas y la propiedad inmueble de los comunarios.

Hechas estas enunciaciones de carácter previo y fundamental, el proyecto de ley que ha sometido a vuestra consideración el H. Saavedra, merece ser tenido en cuenta, porqué él como abogado que inviste tal categoría de lejos ha estudiado las necesidades mas apremiantes de la clase indígena, dentro de su acrisolada honradez política, al darse cuenta exacta de su miserable situación social y jurídica, dictando al presente y en hora feliz una ley, que viene a amparar esos intereses, que en breve tiempo más se pondrá en el tapete de la discusión camaral».

Es de esperar que los padres de la patria, se inspiren en las verdaderas necesidades de esa clase desheredada de la adversidad, que puebla gran parte de la república, acogiendo el paternal proyecto del probo y justiciero parlamentario doctor Bautista Saavedra, dando paso a las reformas que se contemplan en dicho documento.

LUIS BLANC.

Azúcar para el consumo

El Ministerio de Hacienda ha autorizado la internación de 2.979 sacos de azúcar para el consumo público y con destino a las siguientes firmas comerciales de esta plaza y otros del interior de la República:

Dondero Hermanos, Ezequiel Romecín, Héctor Ormachea, Duncan Fox y Ca., Fidel Sarabia, Noe Levy y Ca., Márcos Bascovich, Mariano Harasich, Domingo Morro y Márcos Dulsevicht.

Retiro del Instituto Normal Superior

Habiendo presentado un memorial al Ministerio de Guerra la alumna becada Rosa A. Murray, pidiendo su retiro del Instituto Normal Superior, el Ministerio ha negado esa solicitud, pues que la mencionada alumna ha obtenido la gracia de cursar en ese establecimiento, adquiriendo ciertos compromisos de carácter moral con relación a la instrucción secundaria y su actuación en el ramo de enseñanza, debiendo continuar sus estudios hasta recibir su título de profesora normalista de secundaria.

Go[illegible] en el [illegible]

Vergonzosa barbarie blanca

Otra vez la prensa de Riberalta vuelve a denunciar el delito de flagelaciones cometido por los capataces de una poderosa firma industrial de aquellas regiones gomaleras.

La esclavitud afrentosa que se pretende continuar con esos procedimientos atentatorios, ha dado motivo a reclamaciones intermitentes de los perjudicados, a quienes, de cuando en cuando, la prensa hace eco indicando al gobierno la necesidad de poner atención en esa iniquidades, a fin de dar a esos infelices braceros las garantías de que deben gozar todos los habitantes del país.

Pero, apesar de que la justicia de la causa que esas solicitaciones han puesto en evidencia, nada ha hecho en el sentido indicado. El hecho que últimamente señala «El Comercio» de Riberalta, demuestra que la situación es la misma que antes.

La civilización tiene por principal agente de implantación y difusión de la justicia y el derecho, y aquí es el caso de civilizar a los patrones, de imponerles respeto a los derechos legítimos de sus peonadas cuyas garantías personales violan despiadada e impunemente.

Ante la repetición de esos delitos, el supremo gobierno debe adoptar medidas que pongan término a la situación deprimente que significan los procedimientos que se denuncian.

El principio de justicia, que no debe brillar solamente en los centros de importancia, sino también en los confines del territorio, obliga a resolver definitivamente esas cuestiones, cuya reparación intermitente demuestra las fallas de que todavía adolece nuestro régimen administrativo.

Cámara de senadores

La sesión de ayer

Presidida por el H. Vázquez, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Oficio del ministerio de guerra acusando recibo de la resolución dictada por el senado con motivo de la demanda de interpelación al gabinete. Al archivo.

Oficios de las juntas municipales de Inquisivi, Quillacollo y Cliza, remitiendo sus ordenanzas de patentes e impuestos. A la comisión municipal.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de negocios internacionales en la solicitud del teniente Alfredo Santalla E., opinando porque se le autorice para que acepte y use las condecoraciones de la «Cruz de la Legión de Honor», «Cruz de guerra con tres estrellas y dos palmas», «Cinta de heridos de guerra» y la doble «Fourragéere», que le han sido conferidas por el gobierno de Francia. Imprímase.

De la de administración municipal en la ordenanza de Sacaca, opinando porque sea aprobada con modificaciones, y en la de Uncía opinando porque se declare vigente para 1920 la que fué aprobada por el senado en 1918. Imprímase.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El H. Ascarrunz presentó una minuta referente a que el senado considera innecesaria la inserción del texto de las ordenanzas municipales de patentes e impuestos, en los anuarios administrativos que se editan por el gobierno. A la comisión de administración política.

MOCIÓN DE PREMIO

Los HH. Antezana y Aramayo presentaron moción de premio en favor de los hijos del que fué distinguido facultativo, don Macedonio Zuleta. A la comisión de justicia.

ORDEN DEL DIA

Proyecto del H. Urioste relativo a prorrogar por dos años más la ley de moratoria. En detal.

Se dió lectura al artículo primero del proyecto de sustitución de la comisión de hacienda, que dice:

«Se faculta al poder ejecutivo para mantener la ley de moratoria para la conversión de billetes bancarios a que se refiere la ley de 8 de noviembre de 1917, hasta por dos años más, quedando durante la vigencia de ella obligados los bancos que tienen billetes en circulación a convertirlos en letras sobre Londres al tipo de 19 1/5 por boliviano, siempre que el público lo solicite».

El H. Ascarrunz propuso que la ley quede reducida a un sólo artículo, expresando solamente la autorización para mantener la moratoria, manifestando los peligros que a su juicio se producirían para los bancos por la actitud de los especuladores.

El H. Urioste contestó manifestando que esos peligros no existían para los bancos emisores, una vez que estando obligados a convertir sus billetes a oro, se les acordaba la facilidad de hacerlo en letras sobre Londres.

El H. Salles explicó tambien los alcances del proyecto de ley, que no tendían sino a prorrogar la moratoria para la no convertibilidad del billete conforme a una ley sancionada en momentos de crisis por consecuencia de la guerra, pero que, al mismo tiempo, tendía a que la conversión se haga en forma que facilite la operación para los bancos emisores, esto es en letras sobre Londres, porque de alguna manera tenían que convertir sus billetes.

—Después de un debate en el que tomaron parte los HH. Aramayo, Ascarrunz y Molina Campero, se aprobó el artículo primero.

—Enseguida fueron aprobados los artículos 2 y 3, en la forma siguiente: "Las cantidades cuya conversión se solicite no podrán ser inferiores de Bs. 250."

"Para la efectividad de esta ley, se empleará el procedimiento señalado por los artículos 21, 22 y 23 de la ley de 30 de setiembre de 1890".

A segunda hora continuó el debate sobre este asunto aprobándose el artículo 4.º sin modificación alguna.

En seguida fué aprobado en sus tres estaciones y sin modificaciones, el proyecto de ley por el que se destina, por los años 1920 y 1921, la prestación vial del radio urbano de Viacha, a la pavimentación de las calles de dicha ciudad.—Volvió a la cámara de origen.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

TELEGRAMAS

Negociaciones petrolíferas bolivianas

Una reunión en la sala de "El Mercurio"

Santiago, 24 de septiembre.—Con objeto de resolver la negociación petrolífera boliviana que está pendiente hace tiempo sobre concesiones en el departamento de Santa Cruz, se reunieron muchos de los socios accionistas en el salón de el diario «El Mercurio» habiendo después de un largo cambio de opiniones, resuelto vender dicha propiedad juntamente con la comunidad Lagunillas Blanca, que es otra poderosa concesión obtenida en el departamento de Chuquisaca también de Bolivia.

En una nueva junta se ultimarán las bases de ambas negociaciones, para lo que hay alguna espectativa en los círculos financieros de esta capital.

Corresponsal.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

Londres, 24 de septiembre

La cuestión de las responsabilidades de la guerra se han hecho aún mayormente difinitivas debido a la publicación de documentos por parte del ministerio de relaciones exteriores de Austria. Demuestran la malévola deliberación por la que cierto imperio inició la guerra, se demuestra que ya en el 5 de julio el «Kaiser» colaborado por el canciller alemán dió a Austria Hungría seguridades de que Alemania se pondría de su parte en cualquier acción de guerra contra Servia y al mismo tiempo le declaraba de que Alemania estaba lista contra cualquier movimiento ruso y alentaba al imperio austriaco para aprovecharse de lo que según él creía ser el momento oportuno.

El conde de Bertchold, ministro austrieco de relaciones exteriores, pudo dar aviso al gabinete austro-húngaro de que Alemania había prometido ayuda incondicional y el consejo decidió el 7 de julio imponer tales exigencias a Servia, que ella se vería obligada a rehusarlas. Todos los esfuerzos desplegados por la Gran Bretaña, para evitar la guerra fueron deliberadamente hechos frustrar por los imperios centrales.

CHARLES GRANT.

La formación del gabinete chileno

Santiago, 24 de septiembre.—Habiendo sido entrevistado por algunos periodistas el personaje chileno señor Bermudez, respecto a la formación del nuevo gabinete, dijo que su organización es simplemente administrativa y no obedece a ningún compromiso con los partidos políticos existentes.

Agregó que el personal del nuevo ministro lo había constituído a petición expresa del presidente de la república señor Sanfuentes, como consecuencia del conflicto suscitado entre los diversos partidos políticos.

Las declaraciones del jefe del gabinete chileno han sido bien recibidas por la opinión pública y se espera que tendrá alguna estabilidad y duración el nuevo ministerio.

Corresponsal.

Universitarias

Se convoca a todos los miembros de la «Federación de Estudiantes» a la reunión que tendrá lugar el día 26 de los corrientes con objeto de llevar a cabo la distribución de premios acordados por el jurado calificador en la fiesta del estudiante; debiendo concurrir precisamente delegados de los carros: «Los Médicos», «Las Lecheras» y «Los Apaches»; de los grupos: «Las Kullawuas», «Los viajeros a Yungas» y «Chantecler» así mismo en el consurso de distraces: «La Kallawuaya», «Chaplin» y «Los esqueletos». Dicha distribución se hará a horas 8 y 30 p. m. en el local de la Federación calle Ayacucho Nº. 95.

—

Para tratar los asuntos referentes a las nuevas bases de reorganización y proceder al cambio de la mesa directiva, se notifica a los federados que la noche del sábado tendrá lugar la sesión extraordinaria indicada. Se recomienda puntual asistencia en vista de que se procederá con el número de concurrentes.

José Antonio Rico T.
Secretario.

Liberación de derechos de Aduana

El Ministerio de Hacienda ha concedido la respectiva liberación de derechos de aduana para que la Aduana Nacional del Norte (La Paz) despache 31 cajones destinados al Ministerio de Instrucción Pública, conteniendo cuadernos y material de enseñanza para las escuelas de la República.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Extrañandonos el no recibir hasta muy avanzada hora de ayer informaciones de nuestros corresponsales telegráficos en el exterior, pedimos anoche noticias al respecto de la oficina de telégrafos del estado, donde nos manifestaron que por motivo de hallarse muy recargado el servicio con la república Argentina creían que los despachos destinados a la prensa de esta ciudad hubieran sufrido demora, agregándose que la regularidad sobre la comunicación telegráfica que tenemos por las vías argentinas, nos da motivo para que no solamente llamemos la atención del gobierno respecto a los mejores medios de información con ese país limítrofe, sino también de las cámaras legislativas que están obligadas a ver por el buen servicio de un importante ramo como es el de telégrafos, sobre todo cuando se trata de vinculaciones comerciales y económicas, como también diplomáticas que afectan a nuestros intereses nacionales.

Esperamos que la dirección general del ramo, secundando nuestras insinuaciones, procederá a dictar las medidas y disposiciones como realizar gestiones que hagan más normal cuanto serio, dicho servicio telegráfico por la vía de la argentina.

El impuesto sobre cueros de res

Tenemos conocimiento que en Oruro y Cochabamba se levanta una gran protesta por los matarifes y hacendados a quienes se les quiere reducir sus productos a la cuarta parte de su valor, lo que ha de ocasionar el alza del precio de la carne, con perjuicio del pueblo, solo por favorecer a dos firmas que se dice cuentan como seguro se prohiba la exportación.

Los matarifes de esta plaza se adhieren a esta protesta por que no es justo que se quiera someter al cateraje de dos empresas particulares y están dispuestos si esto sucediera a elevar el precio de la carne o dejar de carnear, si se les priva de vender los cueros a buen precio. Comprando el ganado tienen los matarifes que recargar forzosamente que esta perdida en el precio de la carne.

Llamamos la atención del pueblo en todas sus clases para evitar un alza segura en este artículo y que no se extrañe de cualquier determinación que podría sobrevenir.

El señor ministro de hacienda que ha declarado que el erario nacional se encuentra exhausto de fondos, también debe velar por los intereses de la nación no permitiendo la pérdida de mas de Bs. 300.000 que hoy se cobra por concepto de impuestos de exportación, por beneficiar a empresas particulares. Así mismo los municipios son también perjudicados, pues en su mayor parte dedican este capítulo al ramo de instrucción; y con la desvalorización de este producto desaparecerían dichas entradas.

Nombramientos de Instrucción Pública

El Ministerio de Instrucción Pública ha expedido los siguientes nombramientos: Celia Cortéz, Preceptora de la Escuela Fiscal de Niñas en Charagua, distrito de Santa Cruz; Arturo Pinto, preceptor de la escuela fiscal de Gutiérrez, en el mismo distrito de Santa Cruz.



AGENTES DE:

VICTOR TALKING MACHINE Y Co.

RECIBEN CONSTANTEMENTE GRANDES CANTIDADES DE DISCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ACABA DE LLEGAR UN SURTIDO COMPLETO DE GRAMOFONOS Y VICTROLAS «VICTOR»

SE ATIENDE CON PRONTITUD Y ESMERO PEDIDOS DEL INTERIOR Y DE PROVINCIAS

VENDEDORES DE LOS AFAMADOS PIANOS AUTOMATICOS "KINGSTON"

MAQUINAS DEESCRIBIR "SMITH PREMIER"

LIQUIDO VENNER PAPA LIMPIAR MUEBLES

Agentes exclusivos del conocido JABON "SAPOLIO"

y la levadura Royal Baking Powder

Telegramas "VICTOR". Apartado 324--Teléfono 451.

Martín Nilsson

Escritorio:
San Martín 201
Casilla de Correo 1205
BUENOS AIRES

Dirección Telegráfica:
NILSON BUENOS AIRES
Bca: Calle Herrera 1265

Frutos y productos del país. Comisiones. Consignaciones. Compra de pieles silvestres.

Antes de que su mercadería llegue al consumidor, pasa por manos de varios intermediarios, todos los cuales sacan su comisión, haciendo por lo tanto que se pague por la misma, precios sumamente bajos.

Entiéndase Ud. directamente conmigo y conseguirá vender sus productos por su verdadero valor.

Mantengo comunicación activa con consumidores de aquí y del extranjero. Doy las mejores referencias.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y
DECRETO SUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870

Capital y reservas al 30 de julio de 1919

Capital pagado	Bs.		9.000.000.—
Fondo de reserva	"	4.000,000	
Fondo de previsión	"	350.000	
Fondo para futuros dividendos	"	153,240.17	4.503,24'017
		Total Bs.	13.503,240 17

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2%	anual
" a 3 meses plazo	3"	"
" a 6 meses plazo	5"	"
" a 12 meses plazo	6"	"

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9%	anual
" préstamos a plazo fijo	10"	"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias	9"	"
Descuentos	9"	"
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	½	
" avances en cuenta corriente	½	
" depósitos en custodia		

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las pricipales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de acrédito.

Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica «Bancvio».

Se necesita

Socio con Bs. 20.000 para la reproducción cinematográfica de cuatro dramas nacionales.

Referencias correo a L. G. Castillo casilla 529.

Ocasión

Se ofrece en venta y por un precio reducido la casa situada en la calle Jiménez No. 19 con las comodidades necesarias como son W. C., agua propia etc.

Piano para estudio

Se vende barato en la calle Diez de Medina No. 322, o Obrajes.
10 v

Pídanse ofertas:

HARINA

Flor Superior

PALMA

GILDEMEISTER y Co.

Antofagasta.

Ingredientes para Curtiembre

ANILINAS, de color, NEGROSINA, hematina y campeche.

KORIAL, es el mejor producto para curtir al cromo a un baño sin necesidad de ácidos, bicarbonato de soda. Sistema más rápido y más económico, (Solicite gratis fórmula del curtido).

OROPÓN, es el producto más apropiado para eliminar la cál y dar flor más suave del cuero.

FATLIQUOR, especial para el engrase de los cueros al cromo.

FICTANINA, el rey de los mordientes para cueros de color.

Antes de hacer sus compras solicite precio de cualquier producto que (en existencia o por llegar) a:

Hermenegildo Lenotti.

COCHABAMBA.

Aviso

Convocatoria a propuestas

Por resolución de la junta municipal de la capital Chulumani, provincia de Sud Yungas, se convoca a propuestas para la implantación y explotación del servicio de LUZ ELECTRICA en esta ciudad para cuyo objeto el municipio contribuye con el capital efectivo de trece mil setecientos cuarenta y nueve bolivianos, Bs. 13,749.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la misma Junta, hasta el 30 de agosto del presente año, con las garantías de seguridad requerida para el caso.

El municipio se reserva el derecho de rechazar las propuestas si no son convenientes a los intereses comunales

Chulumani, 12 de julio de 1919.
ANTONIO MURILLO.
Oficial auxiliar.

NOTA.—Por nueva resolución de la junta municipal [illegible] Chulumani, el término para la [illegible] de las propuestas, se ha pro[illegible] hasta el 30 de septiembre próximo.

Departamento cómodo

Y completamente independiente en chalet recién construido, se ofrece en alquiler. Referencias Avenida 20 del Octubre No. 221 tras de las casas di- Ahorro del Hogar", o American Instetute

Habitacion

Amplia, confortable y aseada se ofrece en alquiler
Referencias: calle Lanza No. 42

AVISO

Se ofrece en venta, alquiler o anticresis una casita para familia sola en la calle N.° Acosta en San Pedro, tiene toda clase de comodidades. Referencias la calle Murillo No.23.

Al Público

Participo a mi numerosa y distinguida clientela, y al público en general que he reinstalado la sección de Sastrería de mi casa comercial, bajo la competente dirección del conocido Cortador señor Néstor Maceda Cáceres, como también con un elegante y variado surtido de casimires; donde el gusto más exigente será satisfecho con puntualidad y esmero.

No olvide Ud. la dirección si quiere vestir con elegancia y «Chic» exquisito.

Domingo Soligno.

Calle Comercio 28.
15 v s 19

Electricista técnico

Diplomado en la Universidad de [illegible] Recientemente llegado a esta capital ofrece sus servicios en el ramo. Especialista en reparaciones de dinamos y motores de cualquier fábrica; hace instalación de luz y fuerza, prestando garantía para todo trabajo. Cobra precios equitativos y sin competencia. Dirigirse al Hotel Arata. 1mj29

Situación de la plaza

Tipos de los giros bancarios

Los Bancos marcaban ayer los siguientes:

PLAZAS	Banco de la N. Boliviana a/v.	Banco de la N. Boliviana 90 d/v.	Banco Nl. de Bolivia a/v.	Banco Nl. de Bolivia 90 d/v.	Banco Mercantil a/v.	Banco Mercantil 90 d/v.
Londres	19. ½	19. ¼	19, ½	19 ¼		
París	2.73	2.75	2.73	2.75		
Suiza	1.76					
Italia	3.10		3.09			
España	1.72		1.72			
Alemania	6.50		6.70			
New-York	2.99		2.99			
Argentina $	1.28. ½		1.28. ½			
Argentina £	19. ½		19. ½			
Chile $	0.61		0.61			
Chile £	19 ½					
Lima	1.45. ½		1.46			
Arequipa	1.45. ½		1.46			

Según los cambios anteriores, la libra esterlina vale Bs. [illegible] y el dollar americano Bs. 2.99.

CASA DUNCAN FOX y Cía.

COTIZACION DEL ESTANO £ 277.0.0 a/v. £ 274.15.0 a [illegible]

BOLSA DE VALORES

RUEDA DEL DIA DE AYER

Operaciones efectuadas	Precios	Ofertas
10 Acs. Cia. Tbcs.	152	Bs. 1,000 Letr. Hip. 10 o/o
17 » » »	152	Bs. 20,000 Let. Hip. 10 o/o
Lp. 700 sobre Arequipa	145	Bs. 20.000 Let. Hip. 8 o/o
Lp. 300 sobre Lima	145	200 Acs. Banc. Nal.
$ 2.000 s/. New York, vista	2.79. ½	32 » » »
£ 1,000 s/. Ldrs. 90d/v.	19.9/16	65 Acs. Bnc. de la N.
		50 Acs. Cia. Tabaco
Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso		£ 1,200 s/. Londres 90 d/v
Cambio s/. Londres	11,15/32	$ 15.000 s/. New York
Precio del estaño	277	Bs. 7.000 Bonos del Estado emisión 1914
Acs. de la Tierra del Fuego	107	Fs. 50.000 s/ París. vista
Acs. salitreras de Antofagasta	176	» 50,000 s/. » 90 d/v
Acs. salitreras Loa	66	Bs. 10 000 Camp. Militar
Acs. Cia. de Tabacos	55	Lp. 1,000 s/. Arequipa
Acs. Cia. Minera de Oruro	33.	» 2,200 sobre id.
Acs. Cia. Minera Llallagua	421	Lp. 300 sobre Lima
Precio del salitre	10/1	Lp. 53 Ch. circulares peruanos
Acs. Banco Español de Chile	201	Bs. 14.000 Vales Adna.
Acs. Cia. Minera Oploca	195	» 10.000 » »
Acs. Cia. Minera San José de Oruro	2, ½	
Acs. Banco de Chile	235	
Cia. Mra. Monte Blanco	14	

Cotización de nuestros minerales

Las cotizaciones recibidas en el ministerio de hacienda [illegible] Londres, y que deben servir de base para la recaudación [illegible] sobre la exportación de productos nacionales, en la segunda [illegible] presente mes de septiembre, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£	282.10
Cobre, tonelada	»	100
Bismuto, libra inglesa	»	12.6
Goma, libra inglesa	»	30
Plata, onza troy	»	61
Wolfram, unidad	»	30
Plomo, tonelada	»	25.5
Antimonio, u/. en moneda americana oro	»	0 09
Zinc, toneladas	»	35.10

La cotización del antimonio, según aviso del Cónsul de [illegible] unidad es de 0.09 centavos oro, moneda americana.

Bolsa de Santiago

Las petroleras de Santa Cruz

VALORES BOLIVIANOS
(Por telégrafo)

Santiago, 23.—El movimiento de compra y venta de valores [illegible] nos en esta bolsa, se halla un tanto paralizado. Las acciones de Llallagua se cotizan hoy día a $ chilenos 4[illegible] Las acciones de [illegible] ñía Oploca de Bolivia se ofrecen a $ chilenos 21[illegible].

Santiago, 24.—Las acciones de la Compañía Estañífera [illegible] bajando de precio. Hay vendedores de estas acciones por $ [illegible] una. De las acciones de la Compañía Oploca hay vendedores [illegible]

Por lo que se vé, los valores bolivianos tienden a la baja [illegible] es escasa y no de tanto interés como en el mes de junio y julio.

La cotización del estaño marca £ 286, y la del cobre Standard al contado y £ 100 10.0 a plazo.

Siguen activándose las negociaciones para el incremento [illegible] que se ha formado por capitalistas chilenos para la explotación [illegible] cimientos petrolíferos de Santa Cruz.

Bánco de la Nac[illegible] Boliviána

CAJA DE AHORRO

Interese seis por cien[illegible]

Depósito y retiro de [illegible] dos desde Bs. 1.

VARGAS Y ARAMAYO

DROGUISTAS

Tienen la honra de anunciar a su distinguida clientela y al público en [ge]neral, que en pocos días llegará de Europa su socio principal, señor *ADOLFO [VA]RGAS,* director y jefe de su casa principal de París, trayendo consigo un gran [pa]rtido de mercadería fresca y mercadería nueva a conocerse, cuyo detalle pu[bli]carán en ediciones posteriores.

BOTICA DE LOS INCAS

DROGUERIA POR MAYOR

La que también ejecuta pedidos directos en el ramo de farmacia y para la industria, por módica comisión, en condiciones ventajosas, equitativas y seguras para los interesados.

Teléfono 49
[C]alle Ingavi 9 al 15

Fundáda en 1878.

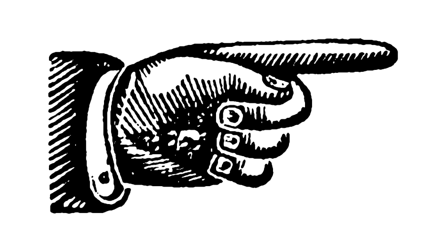
Casilla 111
Drc. Tlegr. "VARGAYO

[EN]GLISH SPOKEN ∴ ∴ La Paz --- Bolivia ∴ ∴ ON PARLE FRANCAIS.

Llantas

"UNITED STATES".

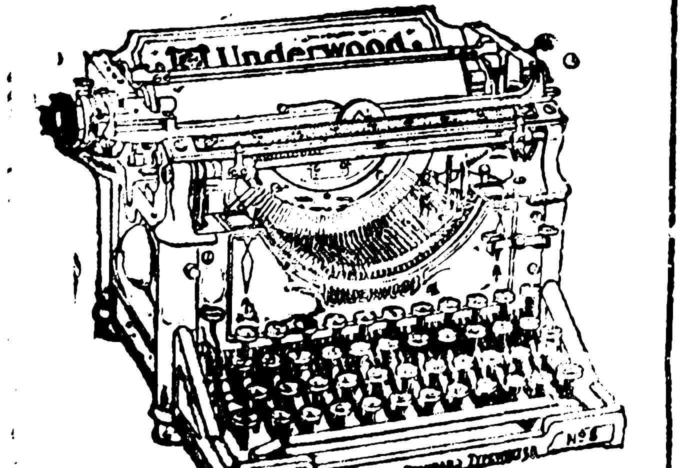
[T]enemos en venta un buen surtido de llantas de esta marca



Denniston & Co.

Garage Challapámpa.

[GO]NZALEZ Y MEDINA



"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31.---Apartado 143.---Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA", indicados por los eminentes médicos Europeos y Americanos [illegible] muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...."UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para camas y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías automáticamente....

